

INFORME DE LA COMPAÑÍA FUNDICIONES Y CONCRETOS S.A. FUNDICONSA

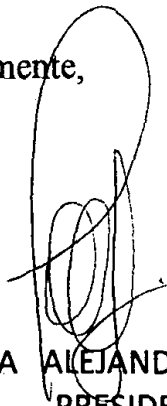
En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

En este periodo, la compañía FUNDICIONES Y CONCRETOS S.A. FUNDICONSA ha realizado algunas transacciones por compras, venta de materiales y servicios de personal.

La compañía FUNDICIONES Y CONCRETOS S.A. "FUNDICONSA" procedió a contratar personal para laborar en sus dependencias el mismo que fue inmediatamente afiliado conforme las leyes y Reglamentos del IESS Y MINISTERIO LABORAL.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,



MAYRA ALEJANDRA OLAYA JARA
PRESIDENTE

